



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6405-D-10  
OD 1496

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la Cabaña Apícola “Ricardo Domingo Rinaldis” en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, como la primera cabaña de esta actividad impulsada por la Asociación de Apicultores Chaqueños, tendiente a optimizar la actividad en la zona.

Dios guarde a la señora Presidenta.